# NORMATIVA

1. El M.I. Ayuntamiento de Cabanillas organiza el XXXX Joya de Cabanillas. La prueba está sujeta a la normativa de la Federación Navarra de Atletismo y al Reglamento del VII Circuito Running Mancomunidad Deportiva Navarra Sur.

2. La 40º JOYA DE CABANILLAS tendrá lugar el sábado 18 de mayo de 2024, teniendo su salida y llegada en el Polideportivo de Cabanillas, sitio en la calle San Isidro, 3 de la localidad.

3. Las pruebas de las categorías inferiores comenzarán a las 11:00 horas y la prueba absoluta tendrá lugar a las 12:00 horas.

4. El recorrido será urbano. (Se adjunta mapa del recorrido).

5. Se establece una Mesa de Control para las inscripciones, dudas y reclamaciones que estará situada en el Polideportivo.

6. La participación en la prueba es gratuita. Las inscripciones correspondientes a categorías inferiores, se realizarán previo en el Colegio, desde las 10:30 horas, hasta 10 minutos antes del comienzo de la prueba en la que se vaya a participar. Las categorías senior y veterano, forman parte del V Circuito Running Mancomunidad Deportiva Navarra Sur, por lo que las inscripciones se podrán realizar anticipadamente a través de [www.rockthesport.com](http://www.rockthesport.com). También existirá la posibilidad de inscribirse el mismo día de la prueba, hasta 30 minutos antes del inicio de la carrera, siempre que haya plazas disponibles, ya que éstas son limitadas.

7. Las categorías y distancias correspondientes serán las siguientes:

* Guardería: 50 metros
* 3 años: 75 metros
* 4 años: 100 metros
* 5 años: 150 metros
* De 6 a 8 años: 300 metros
* De 9 a 11 años: 600 metros
* De 12 a 13 años: 1000 metros
* ABSOLUTA MASCULINO Y FEMENINO: 4,7 metros
* LOCAL MASCULINO Y FEMENINO: 4.700 metros

8. La carrera estará controlada por Jueces del Comité Navarro de Jueces de Atletismo.

Asimismo, el recorrido estará cubierto por Policía Local y voluntarios.

9. Las reclamaciones se presentarán por escrito en la Mesa de Control, hasta 15 minutos después de la publicación de resultados de cada categoría. Para ello se entregará una instancia al atleta que lo solicite. Cualquier reclamación sobre aspectos técnicos de la prueba será competencia de los Jueces designados por el Comité Navarro de Jueces de Atletismo.

10. Será descalificado cualquier atleta cuyo comportamiento sea antideportivo, no cumpla correctamente con la distancia, no esté inscrito, desacate las indicaciones de los Jueces y todo el que sea acompañado por algún vehículo.

11. Únicamente podrán seguir la prueba los vehículos de la Organización.

12. La participación de atletas extranjeros, y con ayuda económica de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), se regirá por la normativa de Carreras en Ruta aprobada por dicha Federación para la temporada en curso.

13. Cada participante quedará encuadrado en las mismas en función de su edad, sin posibilidad de inscribirse en otra categoría superior. Los participantes entre 14 y 16 años podrán participar en la carrera absoluta y por cuadrillas, pero no en el V Circuito Running Mancomunidad Deportiva Navarra Sur

14. La Organización no se hace responsable de posibles daños o lesiones en los participantes de la carrera, siendo de aplicación la teoría del riesgo mutuamente aceptado: “El riesgo que la práctica de los juegos o deportes pueden conllevar (roturas, fracturas, etc.) es asumido por quienes lo practican, siempre que las conductas de los participantes no salgan de los límites normalmente exigidos por la actividad deportiva”.

Asimismo, tampoco se hace responsable de los posibles daños que los/as atletas puedan causar en terceras personas y viceversa.

15. La Organización recomienda a los/as corredores/as realizar un reconocimiento médico.

16. La Organización dispone de un seguro de responsabilidad civil.

17. La carrera contará con un servicio de ambulancia y asistencia médica.

18. También, dispondrá de un servicio de duchas, vestuarios y WC situado en las instalaciones deportivas.

19. Los premios y trofeos previstos, tanto para masculino como para femenino, son:

* Guardería: Medalla para los 3 primeros clasificados
* 3 años: Medalla para los 3 primeros clasificados
* 4 años: Medalla para los 3 primeros clasificados
* 5 años: Medalla para los 3 primeros clasificados
* De 6 a 8 años: Medalla para los 3 primeros clasificados y 3 primera clasificadas.
* De 9 a 11 años: Medalla para los 3 primeros clasificados y 3 primera clasificadas.
* De 12 a 13 años: Medalla para los 3 primeros clasificados y 3 primera clasificadas.
* ABSOLUTA MASCULINO Y FEMENINO: Trofeo para los 3 primeros clasificados y premio económico.
  + Se le da al que gana la carrera, independientemente de la edad
* MÁSTER 35 MASCULINA Y FEMENINA: Trofeo para los 3 primeros clasificados y premio económico.
* De 16 a 34 años
* MÁSTER 50 MASCULINA Y FEMENINA: Trofeo para los 3 primeros clasificados y premio económico.
  + De 50 años en adelante
* LOCAL MASCULINO Y FEMENINO: Trofeo para los 3 primeros clasificados y premio económico.

1 Clasificado: Trofeo + 50 Euros

2 Clasificado: Trofeo + 30 Euros

3 Clasificado: Trofeo + 20 Euros

* Jamón para los grupos locales de 5 componentes inscritos como tal, y que todos sus miembros finalicen la prueba.

Se hará entrega de un obsequio a todos los participantes.

20. Todos/as los/las participantes, por el hecho de realizar la inscripción aceptan el presente Reglamento. En todo lo no previsto en este Reglamento se estará a lo dispuesto en la normativa de la RFEA e IAAF.

En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

21. Las categorías sénior y veterano, forman parte del V Circuito Running Mancomunidad Deportiva Navarra Sur, y les será también aplicable lo establecido en su respectivo reglamento.

22. De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos por la participación en la Joya se incorporarán a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Cabanillas que tiene por finalidad la gestión de las actividades deportivas programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la página web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Cabanillas.

23. El recorrido de las categorías local y absoluto comenzará desde el arco de salida/meta situado en el Polideportivo de Cabanillas, y estará perfectamente balizado y señalizado.